

13. Constitución de hogar:

- Copia de la cédula de identidad del usuario.
- Copia del acta de matrimonio o constancia de concubinato emitida por el Registro Civil correspondiente.
- Copia de la cédula de identidad de la pareja del solicitante, si la tuviese.
- Copia de la partida de nacimiento del (os) niño(s), niña(s) o adolescente (s).
- Copia de su cédula de identidad del (os) niño(s), niña(s) o adolescente (s), si tiene(n).
- Copia de una constancia de residencia.
- Copia del documento de propiedad protocolizado (registrado) del bien que se pretende constituir en hogar.
- Copia de la certificación de desgravamen del bien.
- Cualquier otro documento que considere pertinente para la tramitación de su caso.